



Quarta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN
EA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y OCHO.**

de no haverse verificado la entrega el día diez y siete mil ciento veinte
y seis R^s y treinta m^s. importe del tercio de la Renta de Aguas.
viente vencido en fin de Abril ultimo, mandado poner a disposi-
cion de dho S^r Intendente para la conclusion de la obra de la
Casa Teatra de Comedias, a pretexto de necesitarlos para los
gastos de la extincion de la Sangosta: Ha resuelto que sin per-
juicio de lo mandado por la Escrivania de Gobierno en decreto de
diez del mismo mes ha representacion de dho. C^{or} Corregidor, y esta
Ciudad sobre la mancha de Sangosta descubierta; se entre-
quen los mencionados diez y siete mil, y mas R^s a dho S^r Inten-
dente como esta mandado; En atencion a que no se conoce ju-
to motivo para hacer uso del citado caudal en los gastos de la
extincion de aquella plaga: Y manda a si mismo a su S.
prevenga a este Ayuntamiento que qualquiera noticia que dho.
S^r Intendente le pida sobre este, y otro asunto, para su govi-
erno, o Instruccion de dho Supremo Tribunal se la facilite sin
escusa alguna segun corresponde; Con lo demas q^e contiene dha
R^o orden; la qual se leyó a la letra para inteligencia de esta
Ciudad; Y tambien un oficio comunicado por el mismo S.
99